

SUMARMENOR

Newsletter nº 1

Enero 2021



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente



Servicio de información ofrecido en colaboración con la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente dentro del Convenio de Colaboración CARM-CROEM para el desarrollo de actuaciones de cooperación y fomento de actividades relacionadas con la aplicación de la Ley 3/2020, de 27 de julio de 2020, de recuperación y protección del Mar Menor

Índice

- La agricultura del Campo de Cartagena sigue invirtiendo en tecnología para garantizar el uso óptimo de agua3
- La Comunidad presenta al Ministerio proyectos por valor de 10,4 millones para mejorar la biodiversidad en la Región de Murcia5
- La Comunidad implantará este año un sistema informático que permite el control remoto de las depuradoras para una gestión más eficiente.....7
- La Comunidad exige al Gobierno de España el urgente desbloqueo de actuaciones que están "paralizadas unilateralmente" en Costas 8
- La Comunidad licita la redacción del Programa de control de las redes de pluviales, de saneamiento y EDARs del entorno del Mar Menor10
- La Comunidad organiza una webinar sobre estructuras vegetales de conservación en las explotaciones del entorno del Mar Menor12

La agricultura del Campo de Cartagena sigue invirtiendo en tecnología para garantizar el uso óptimo de agua

- Antonio Luengo visita Centro de demostración agraria 'El Mirador' y conoce los avances en el uso de polímeros retenedores de agua y de sensores de suelo que reducen el uso del 30 por ciento del agua y del 25 por ciento de fertilizantes en cultivos.
- El 2 de febrero finaliza el plazo para que los agricultores afectados por las medidas de la Ley de Protección y Recuperación del Mar Menor instalen sensores de humedad, tensiómetros o cualquier otro dispositivo.
- El consejero Antonio Luengo durante su visita al Centro de Demostración Agraria El Mirador para conocer los avances en materia de ahorro hídrico y reducción de fertilizantes.

El uso de polímeros retenedores de agua y de sensores de suelo permite reducir el uso medio del 30 por ciento del agua y del 25 por ciento de fertilizantes en cultivos, e incidir en la reducción



de la compactación del suelo, mejorando su aireación. Así lo pudo comprobar hoy 4 de enero el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, durante su visita, junto con el alcalde de San Javier, José Miguel Luengo, al Centro de demostración y transferencia agraria 'El Mirador', donde destacó que "el Campo de Cartagena sigue invirtiendo en tecnología y desarrollo para garantizar el uso óptimo de agua".

El ensayo se ha llevado a cabo en una parcela de más de 700 metros cuadrados, en el que se han empleado también tensiómetros, caudalímetros, sensores de humedad y ambientales, "avanzando en la implementación de la **agricultura sostenible de precisión**, no solo útil en el Campo de Cartagena para contribuir a la recuperación del Mar Menor, sino también en el resto de la agricultura regional, lo que supone hacer frente al avance del cambio climático, optimizando los recursos hídricos y energéticos", destacó el consejero.



S U M A R M E N O R

Con el uso de estas nuevas tecnologías, en el Centro se han obtenido grandes resultados en materia de ahorro de agua, destacando un 63 por ciento en cultivo de apio, un 32 por ciento en el cultivo de pimiento al aire libre, un 51 por ciento en pimiento California en invernadero, un 56 por ciento en cultivo de melón Galia y Cantaloup, y un 14 por ciento en cultivo de patata.

Antonio Luengo explicó que "este nuevo proyecto, denominado **POLY-AGUA**, disminuye el caudal hídrico, reduciendo la evaporación y aumentando la retención de agua, gracias a los materiales empleados, lo que supone un nuevo avance que ahora se pone a disposición de los agricultores". Y recordó que "el [artículo 53](#) de la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor obliga a instalar sensores de humedad, tensiómetros o cualquier otro dispositivo, así como su utilización sistemática en la programación del riego que sirve de apoyo para una gestión eficiente del agua en todo el perfil de suelo afectado por el riego".

Por su parte, el [artículo 32.2](#) indica que las explotaciones agrícolas de regadío deberán contar con dispositivos para medir el volumen de agua de riego aplicado por sector, y con una monitorización por sensores del contenido y/o potencial matricial del agua en el suelo, además de sistemas de monitorización por sensores, control y seguimiento de la fertilización mineral, realizada a través del riego, y para medir el nitrógeno y el fósforo. **Los agricultores deberán cumplir ambas medidas antes del 2 de febrero.**

El **Centro de demostración agraria 'El Mirador'**, dependiente de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, lleva a cabo proyectos de investigación a través de una cooperativa, integrada a su vez por las **cooperativas Gregal, Hortamira y San Cayetano**.

Se encuentra ubicado en una finca de 33.640 m² y cuenta entre otras instalaciones y equipamientos con una nave-almacén, de una superficie de 420 m², una nave de 170 m² para maquinaria agrícola, un invernadero multitúnel con una superficie de 2.160 m², destinada al cultivo en suelo, un invernadero multitúnel, de 1.840 m² de superficie, para cultivo hidropónico, y un embalse cubierto con una capacidad de 4.000 m³.

Actualmente, la **Comunidad Autónoma dispone de 12 centros de demostración agraria** en los que se desarrollan actividades tanto de carácter educativo y formativo, como proyectos de transferencia tecnológica que incluyen actividades de demostración y transferencia de conocimiento. También se realizan proyectos de investigación e innovación en colaboración con los diferentes organismos de investigación de la Región de Murcia.



S U M A R M E N O R

La Comunidad presenta al Ministerio proyectos por valor de 10,4 millones para mejorar la biodiversidad en la Región de Murcia

- Antonio Luengo participa en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente presidida por la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- El consejero solicita que "la recuperación del Mar Menor sea declarada proyecto estratégico nacional".
- El consejero Antonio Luengo durante su intervención en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente celebrada mediante videoconferencia.



Conferencia Sectorial de Medio Ambiente.

La Comunidad Autónoma presentó hoy 11 de enero al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico **proyectos por valor de 10,4 millones de euros para el desarrollo** de diferentes iniciativas relativas a la **protección y mejora de la biodiversidad en la Región de Murcia** y que serían financiadas mediante el Fondo de Transformación y Resiliencia. Así lo anunció el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, tras participar de manera telemática en la

En concreto, los fondos solicitados corresponden a la partida para la conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad, y permitirán desarrollar iniciativas para la recuperación de humedales; restauración de ecosistemas; mejora de infraestructuras y medios de defensa de ecosistemas; fomento de la conectividad y reverdecimiento urbano, la gestión forestal sostenible; y para la conservación de biodiversidad terrestre, especialmente la recuperación de especies amenazadas y control y erradicación de especies exóticas invasivas.

"Con estas iniciativas la Región de Murcia daría un importante paso en favor de la consolidación de las acciones que venimos impulsando los últimos años. Además, se incluyen **actuaciones de recuperación de la biodiversidad y la resiliencia de humedales costeros e interiores** pertenecientes a la Red Natura 2000; o **promover conexiones entre los hábitats naturales** para preservar las funciones vitales de los ecosistemas; se intenta contrarrestar la pérdida y fragmentación del medio natural; así como la creación de parques periurbanos y la puesta en valor de vías pecuarias, señalización, o restauración de abrevaderos", explicó el consejero.



S U M A R I O

"En materia de recuperación de especies de flora amenazada, permitiría la adecuación del **Centro de Conservación de Recursos Genéticos Forestales y de Flora Silvestre**. Para el control y erradicación de especies invasoras se llevarán a cabo actuaciones de control de especies exóticas e invasoras intentando la erradicación en aquellos casos en los que sea viable. Este control de especies no autóctonas, se extenderá tanto a especies de flora como de fauna, como control de fauna invasora de agua dulce", añadió Luengo.

Por último, en relación a las **iniciativas de restauración hidrológico forestal** para la conservación de suelos se persigue la restauración de superficies afectadas por incendios forestales, para lograr la recuperación del estrato arbóreo en zonas incendiadas, desarrollando actuaciones de hidrotecnias y reforestación para el freno de la desertificación, el secuestro de carbono orgánico en suelo, o la laminación de caudales en áreas con riesgo alto de inundación.

Recuperación del Mar Menor

Por otra parte, Antonio Luengo trasladó a la ministra Teresa Ribera la **"urgente necesidad de declarar la recuperación del Mar Menor como proyecto estratégico a nivel nacional, que permita aglutinar todas las iniciativas que se están desarrollando a diferentes niveles, optar a la financiación de fondos europeos y avanzar en un objetivo que trasciende el de la Región de Murcia"**. "Creemos que hoy más que nunca es necesario hacer una apuesta clara a nivel nacional por esos proyectos que, por su singularidad, importancia y afección a diversas administraciones, como la recuperación del Mar Menor, o la recuperación del Delta del Ebro, sean declarados como proyectos estratégicos", añadió.

"Lo que no es comprensible es que el [Proyecto de Vertido Cero](#) siga encerrado en un cajón y que comience de nuevo la cuenta atrás para un nuevo verano y el Gobierno regional y los ayuntamientos sean los únicos que actúan, tanto en aquellas medidas fruto de su competencia, como asumiendo aquellas que corresponden al Gobierno de España", incidió.

Plan Estratégico para la gestión del ciclo del agua

El consejero Antonio Luengo anunció también que "he solicitado a la ministra Ribera colaboración para el impulso del desarrollo del Plan Estratégico para la gestión del ciclo del agua que está elaborando el Gobierno regional".

"En la Región de Murcia sabemos perfectamente cómo llevar a cabo de la manera más correcta, eficiente y ambientalmente sostenible la gestión del ciclo del agua, y estamos elaborando un Plan Estratégico que presentaremos a Madrid con el **objetivo de garantizar el correcto uso de los recursos hídricos por todos los habitantes de nuestra comunidad, pero también que pueda hacerse extensivo a otras comunidades autónomas**".



La Comunidad implantará este año un sistema informático que permite el control remoto de las depuradoras para una gestión más eficiente

- Las obras suponen una inversión de **1,5 millones** y tienen un plazo de ejecución de **10 meses**.
- Se llevan a cabo en las **39 estaciones** de mayor capacidad, lo que supone el **96 por ciento** del caudal tratado en la Región.
- **Técnicos de Entidad de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia** supervisan el sistema de control remoto que la Comunidad va a instalar en **39 depuradoras** de la Región de Murcia.

La Comunidad iniciará durante el primer trimestre del año la implantación de sistemas de telecontrol en **39 depuradoras de aguas residuales de la Región**, lo que permitirá monitorizar los parámetros de depuración en tiempo real y así garantizar el correcto funcionamiento y mejorar la eficiencia de las estaciones.

Para ello, la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente invertirá, a través de la **Entidad de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región (Esamur)**, **1.548.027 euros**.

El director gerente de Esamur, Ignacio Díaz, aseguró que "estos sistemas facilitarán la toma de decisiones a distancia y acortar los tiempos de intervención ante cualquier incidencia, lo que posibilitará una gestión más eficiente de las depuradoras que controlan **el 96,3 por ciento del caudal tratado en las plantas de la Región**".

Las obras, con un plazo de ejecución de 10 meses, tienen como finalidad instalar un Sistema Automático de Información de Depuración (SAID) para adquirir datos remotos en tiempo real, que permitan la lectura, monitorización, supervisión, registro y gestión de los parámetros de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR).

El sistema de telecontrol se instalará en las EDAR de mayor capacidad de la Región: Murcia Este, Cabezo Beaza, **Mar Menor Sur**, Molina Norte, El Raal, La Hoya, Alcantarilla, **San Pedro del Pinatar**, **San Javier**, Yecla, **Los Alcázares**, Cieza, Águilas, Archena, Totana, Mazarrón, Jumilla, Caravaca de la Cruz, Las Torres de Cotillas, Lorquí, Torre-Pacheco, Alguazas, Bullas, Beniel, Alhama, Santomera Norte, Mula, Ceutí, Cehegín, Moratalla, Abarán, Calasparra, La Unión, Águilas, Fuente Álamo, Puerto Lumbreras, Roldán-Lo Ferro-Balsicas, Abanilla y Fortuna.



La Comunidad exige al Gobierno de España el urgente desbloqueo de actuaciones que están "paralizadas unilateralmente" en Costas

- **Advierte que esto provoca "severos perjuicios" a los ciudadanos e impide realizar ordenar adecuadamente las actividades relacionadas con la costa.**
- **Existen una docena de proyectos bloqueados, como la retirada de los fangos históricos en el Mar Menor, o los de la DANA de septiembre de 2019.**

La Comunidad Autónoma exigió hoy 20 de enero al Gobierno de España el urgente desbloqueo de numerosas actuaciones que están "paralizadas unilateralmente" por parte del departamento de Costas, lo que "ocasiona severos perjuicios a los ciudadanos de esta región y, lo que es peor, paraliza las posibilidades de un desempeño ordenado de las actividades relacionadas con la costa".

El consejero de Fomento e Infraestructuras, José Ramón Díez de Revenga, le trasladó estas reivindicaciones a través de una carta al secretario de estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Hugo Morán, tras su negativa a abordarlos en una reunión técnica celebrada entre ambas administraciones.

El consejero lamentó que "**desgraciadamente, desde hace dos años, la coordinación entre las administraciones se ha visto seriamente menoscabada**", lo que ha **generado una serie de "disfunciones"** que se han puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones, **sin encontrar respuesta alguna**" por la Secretaria de Estado del Ministerio.

Bloqueados una docena de proyectos

Entre los **asuntos** que están **bloqueados** figuran la **autorización para poder efectuar la retirada de los fangos históricos en el Mar Menor**, así como los producidos por la **DANA** de septiembre de 2019, la **limpieza de las proximidades** de los **puertos de Los Nietos y de Los Urrutias**, y la puesta en marcha de un **servicio de transporte marítimo sostenible**.

Asimismo, se incluyen temas de especial interés para la protección del Mar Menor como el recordatorio de que es **el Ministerio el que debe ejercer la gestión del dominio público marítimo-terrestre y su tutela y policía, en relación con las embarcaciones fondeadas irregularmente en el ecosistema, y la reparación y mejora de las rampas de acceso de embarcaciones en el Mar Menor**.



S U M A R I O

La mayoría de estos asuntos deberían de ser puro trámite que ni tan si quiera han obtenido contestación por parte de la Administración central y el resto requieren de una adecuada tramitación para su autorización.

Dar prioridad al interés público

Díez de Revenga expresó su convencimiento de que “con esfuerzo y el espíritu de colaboración, seremos capaces de avanzar de forma constructiva, más allá de las diferencias políticas, y que los principios de lealtad institucional prevalezcan para **crear un marco de funcionamiento que priorice la búsqueda del interés público por encima de cualquier otra consideración**”.

Asimismo, señaló su esperanza de que esta comunicación “sirva para desbloquear una situación a la que nunca debió haberse llegado y ofrecer a los ciudadanos las soluciones que esperan de nosotros”.



La Comunidad licita la redacción del Programa de control de las redes de pluviales, de saneamiento y EDARs del entorno del Mar Menor

- La actuación contempla las infraestructuras y medidas necesarias para la correcta gestión de las aguas pluviales y residuales, de modo que se establezcan las condiciones para reducir contaminantes al ecosistema.
- El consejero Antonio Luengo preside el Foro de Coordinación Interadministrativo del Mar Menor.

La redacción del **Programa de control de las redes de pluviales, de saneamiento y EDARs del entorno del Mar Menor**, que aglutinará las **medidas y actuaciones** encaminadas a **reducir aportes contaminantes al Mar Menor**, se encuentra actualmente en licitación y el próximo 28 de enero finalizará la presentación de ofertas para la redacción del programa. Así lo confirmó el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, durante la celebración del **Foro de Coordinación Interadministrativo del Mar Menor**, celebrado el 22 de enero telemáticamente.

El consejero explicó que se trata de una iniciativa recogida en el [artículo 25](#) la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, para establecer las condiciones para la



reducción de aportes contaminantes al Mar Menor. Además, está enmarcada en la [Estrategia de Gestión Integrada de Zonas costeras \(GIZC\) para el Sistema socio-ecológico del Mar Menor \(SSEMM\)](#). Con ello, "damos un paso más dentro del marco que recogerá las actuaciones necesarias que cada administración debe acometer posteriormente para garantizar la eliminación de aportes contaminantes".

El objetivo general del Programa de control y mejora de las redes de pluviales, de saneamiento y EDARs es establecer las condiciones para reducir aportes contaminantes al Mar Menor con estas infraestructuras, mediante la correcta gestión de las aguas pluviales y residuales. Para ello, se establecen medidas que abarcan la gestión de pluviales, la conducción de aguas residuales, la depuración de las mismas, y la eliminación de aguas parásitas.



S U M A R M E N O R

"Entre los proyectos que pueden estar incluidos en este programa de control destacan los **colectores y el tanque ambiental de Playa Honda**; la **instalación de la red separativa en la calle Mayor de La Unión**; la instalación de **sistemas de drenaje urbano sostenible en San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco**; el **tanque anti-DSU previo a la EDAR de Corvera**; o los **colectores norte sur de San Javier**", detalló Antonio Luengo.

El **plazo para la redacción del programa definitivo es de 16 meses**, en los que se incluyen los periodos de información pública y la redacción de la declaración ambiental estratégica por parte de la Dirección General de Medio Ambiente. El **presupuesto de la licitación es de 119.948 euros**.

Ausencia del Estado

Antonio Luengo lamentó que "**una vez más, el Gobierno de España haya estado ausente** en una reunión fundamental para afrontar de forma coordinada la protección y recuperación del Mar Menor", a la vez que "continuamos **esperando la respuesta del Ministerio para firmar el protocolo de colaboración**, así como para **designar un Alto Comisionado**".

También lamentó "el retraso en la tramitación de autorizaciones fundamentales y urgentes para que la Comunidad pueda avanzar con trabajos que, a pesar de no ser de su competencia, ejecuta en base a su compromiso con la recuperación del Mar Menor". Así, el consejero recordó que el pasado **4 de septiembre** "se envió a la **Demarcación de Costas del Estado la solicitud de autorización para la retirada de biomasa vegetal y limpieza de áreas marítimas, pero aún no se ha obtenido respuesta**, situación idéntica a la que nos encontramos con los trabajos para instalar redes anti medusas para el periodo 2021-2023, ya que desde el pasado 22 de octubre, cuando enviamos la solicitud de autorización, no hemos recibido respuesta de Costas".

Estado ecológico del Mar Menor

La celebración del Foro sirvió también para conocer el estado de los parámetros que analizan de forma permanente la situación del Mar Menor. Así, Luengo informó que los datos del pasado 13 de enero recogen una transparencia de 4,37 metros, una turbidez de 1,70 FTU, y una temperatura de 9,46 grados, mientras que el valor de oxígeno se mantiene estable en 8,08 mg/l, la salinidad se sitúa en 42,03, y la clorofila en 1,27 µgr/L.

"Afortunadamente, podemos seguir diciendo que la estabilidad predomina en el Mar Menor y que, a pesar de las inclemencias meteorológicas de la borrasca Filomena, los parámetros siguen reflejando resultados positivos y todos mejoran los registrados en las mismas fechas del año pasado", lo que "supone un impulso para seguir trabajando en los proyectos e iniciativas necesarias para reafirmar esta situación", concluyó Luengo.



S U M A R M E N O R

La Comunidad organiza una webinar sobre estructuras vegetales de conservación en las explotaciones del entorno del Mar Menor

- Se celebrará el jueves, 28 de enero, y versará sobre la aplicación informática desarrollada por el IMIDA para calcular estas estructuras y el programa de Transferencia Tecnológica del Cifea de Torre Pacheco

La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente organiza el próximo jueves, 28 de enero, una [webinar sobre estructuras vegetales de conservación \(EVC\)](#), que se enmarca en el conjunto de acciones previstas por la [Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor](#).

La directora general del Mar Menor, Miriam Pérez, señaló que la jornada, que se desarrollará de 18:00 a 20:00 horas, "tiene por objeto dar a conocer los requisitos que establece la ley en lo relativo a las estructuras vegetales de conservación, la aplicación informática desarrollada por el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA) para calcular las EVC, el programa de Transferencia Tecnológica relativo a las mismas que está desarrollando el Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias (CIFEA) de Torre Pacheco, así como la experiencia en la aplicación de las citadas EVC en una explotación agraria".

La jornada formativa, a cargo del Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica, está destinada a todas a aquellas personas que desarrollen sus actividades en los sectores agrario, alimentario y forestal; a los gestores de tierras; y a otros agentes económicos que constituyan pequeñas y medianas empresas cuyo ámbito de actuación sean las zonas rurales.

Las ponencias tratarán aspectos como los requisitos de la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor en lo relativo a las EVC; sobre la aplicación informática para el cálculo y diseño de EVC; sobre el Proyecto Transferencia de Tecnológica sobre evaluación de la implantación de EVC; y sobre la experiencia en la aplicación de EVC en explotaciones agrarias.





Contacto:

Departamento de Medio Ambiente de CROEM

email: sumarmenor@croem.es

Teléfono: 968 298677